



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas



CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN N° 0041/17 TCP y MODIF. 0062/17 TCP y 0154/17 TCP.

Se comunica a los inscriptos en el Concurso convocado por la Resolución N° 0041/17 TCP que el Jurado ha establecido como fecha para realizar la prueba de oposición el día **sábado 28 de octubre** del corriente año, fijándose como lugar de su realización la Sede del **Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe**, sito en calle San Martín 1540.

Asimismo, se establece que la acreditación se efectuará ese mismo día a las **08:00** hs y el **examen** dará comienzo a las **09:30** hs.

Los aspirantes deberán concurrir provistos de su Documento Nacional de Identidad y los elementos necesarios para llevar adelante un examen escrito, prohibiéndose el ingreso al aula de evaluación con material bibliográfico en cualquier tipo de soporte (papel, digital, etc), dejando expresa aclaración en el comienzo del examen que los teléfonos celulares deberán ser apagados y guardados en lugares seguros.

La **duración del examen** será de un **máximo de 90 minutos** a partir de la hora fijada para el comienzo del mismo.

PRESIDENCIA DEL JURADO-RESOLUCIÓN N° 041/17 TCP, 23/10/17.

Fdo.: CPN María del Carmen Crescimanno
Vocal
Tribunal de Cuentas
Provincia de Santa Fe